

**VIVIENDA
Y EDIFICACIONES**

DPD-07-2022

13 de mayo de 2022
Santo Domingo, D.N

**AI : CENTRO NACIONAL DE FOMENTO Y PROMOCIÓN
DE LAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO**

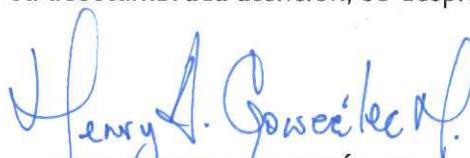
Asunto : Habilitación Sectorial

De conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 37 y 40 de la Ley No. 122-05 para la Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en la República Dominicana, se hace de conocimiento que el Ministerio de Vivienda y Edificaciones ha conocido la documentación de solicitud de habilitación de las organizaciones presentadas más adelante, las cuales están en espera de la certificación definitiva de habilitación por haber cumplido con las disposiciones contenidas en la Ley 122-05 y su Reglamento de Aplicación 40-08 y con las normas y procedimientos de habilitación, establecidos por esta Institución.

No.	No. Solicitud	Nombre de ASFL	RNC	No. Licencia
1	8275	FUNDACION RAMONA POLANCO HERNANDEZ, INC.	430176206	000001/MIVHED-0223/2022
2	8056	FUNDACION GRUPO PUNTA CANA, INC.	401510251	000002/MIVHED-0223/2022
3	6893	UN TECHO PARA MI PAIS REPUBLICA DOMINICANA, INC.	430086819	000003/MIVHED-0223/2022
4	6861	HABITAT FOR HUMANITY INTERNATIONAL, INC.	430092037	000004/MIVHED-0223/2022
5	6857	FUNDACION BATALLON COMUNITARIO P. V. M., INC.	430105882	

Agradeciendo de antemano su acostumbrada atención, se despide,

Atentamente,



ING. HENRY GONZÁLEZ
Director de Planificación y Desarrollo



HG/jt

809 686 8920

EDIFICIO 1.

Calle Dr. Báez 4, Santo Domingo 10205, República Dominicana.

809 732 0600

EDIFICIO 2.

Av. Pedro Henríquez Ureña 124, Esquina Av. Alma Mater.
Santo Domingo 10107, República Dominicana.